



ACTA Nº 45/24

(Expte. 60/UC-56/24)

Fecha y hora de celebración

3 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Planta 4ª Ala central

Asistentes

PRESIDENTA

Dª. Mónica Gloria Torner Ruiz de Temiño, Jefa de Área de Gestión Presupuestaria

VOCALES

D. Francisco de Miguel Pajuelo, Letrado del Servicio Jurídico Delegado Central.

Dª. M.ª Teresa Uribarri Álvarez, Interventora Auditora.

Dª. Irene de la Corte Rodríguez, en representación de la Subdirección General de Recursos Humanos y Materiales

D. Luis Liñán Vicent, Asesor Técnico del Servicio de Contratación.

SECRETARIA

Dª. María del Mar López-Casero López-Rufián

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: **60/UC-56/24** - Servicios de traducción de documentos para los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: **60/UC-56/24** - Servicios de traducción de documentos para los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Han concurrido las siguientes empresas:

1. **AB TRADUKTALIA, S.L.**
2. **ALOS CENTRO EUROPEO DE IDIOMAS**
3. **ALTALINGUA, S.L.**
4. **ATLS GLOBAL, S.L.**
5. **AADIMATIQ, S.L.U.**
6. **ABROADLINK TRANSLATIONS, S.L.**
7. **ACOLAD SPAIN, S.L.**
8. **AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABCTRANSLINK**

9. EULEN, S.A.
10. ELENA VAZQUEZ FERNANDEZ
11. LINGUASERVE INTERNACIONALIZACION DE SERVICIOS, S.A.
12. ONCALL EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA
13. ONEDOCUMENT, S.L.
14. PANGANIC BI EUROPA, S.L.
15. SEPROTEC, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, S.L.U.
16. STARTUL, S.L.
17. STRAKER SPAIN, S.L.
18. STUDIO MORETTO GROUP SRL SUCURSAL EN ESPAÑA
19. TRANSLINGUO CREATIVE GROUP, S.L.

La mesa procede a comprobar la presentación por parte de los licitadores de la documentación aportada en el sobre nº 1 (**DEUC y Documento nº 1: documento de datos complementarios**), tras la cual se toman los siguientes acuerdos:

1.- Admitir a la siguiente fase del procedimiento, por haber presentado correctamente tanto el **DEUC** como el documento de datos complementarios (**documento nº 1**), a las siguientes empresas:

ALOS CENTRO EUROPEO DE IDIOMAS
ALTALINGUA, S.L.
ATLS GLOBAL, S.L.
AADIMATIQ, S.L.U.
ABROADLINK TRANSLATIONS, S.L.
AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABCTRANSLINK
EULEN, S.A.
LINGUASERVE INTERNACIONALIZACION DE SERVICIOS, S.A.
ONCALL EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA
ONEDOCUMENT, S.L.
PANGANIC BI EUROPA, S.L.
SEPROTEC, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, S.L.U.
STARTUL, S.L.
STUDIO MORETTO GROUP SRL SUCURSAL EN ESPAÑA
TRANSLINGUO CREATIVE GROUP, S.L.

2º Según se establece en la cláusula 7.6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y conforme lo previsto en el artículo del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, conceder a las siguientes empresas que a continuación se citan, un plazo que finaliza a las 14:00 horas del día 6 de septiembre de 2024, al objeto de que a fin de completar la documentación presentada, sean aportados los documentos que se refleja y que han sido observados como deficiencias subsanables:

AB TRADUKTALIA, S.L.:

- ❖ Deberá presentar un nuevo DEUC, subsanando los siguientes apartados:
En la PARTE I:
 - 1).- “Nombre oficial”: deberá figurar el Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 - 2).- Apartado “Información sobre el procedimiento de contratación”: Título: Traducción de documentos.
 - 3).- Nº de expediente: 60/UC-56/24.

ACOLAD SPAIN S.L.:

- ❖ A los efectos de la presentación de la oferta, deberán clarificar la persona acreditada con poderes para participar en esta licitación, ya que cada uno de los documentos exigidos en este momento del procedimiento (DEUC y documento nº1: declaración complementaria) están firmados por personas diferentes: Ana Días/Rocco Filomeno.

ELENA VAZQUEZ FERNANDEZ:

- ❖ Deberá subsanar el DEUC, ya que en el presentado no ha cumplimentado en el apartado IV: criterios de selección.

STRAKER SPAIN S.L.

- ❖ Deberá presentar un nuevo DEUC, subsanando los siguientes apartados:
En la PARTE I:
 - 1).- “Nombre oficial”: deberá figurar el Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 - 2).- Apartado “Información sobre el procedimiento de contratación”: Título: Traducción de documentos.
 - 3).- Nº de expediente: Deberán cumplimentarlo (60/UC-56/24).

Siendo las 12:00 horas del día indicado en el encabezamiento y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, de todo lo cual como secretaria, certifico, con el visto bueno de la Presidenta.

SECRETARIA

PRESIDENTA